



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 21 de septiembre de 2021

NÚM. 14

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a LAURA AZNAL SAGASTI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre «Rendición de cuentas y balance a mitad de legislatura y retos de futuro».

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 21 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre «Rendición de cuentas y balance a mitad de legislatura y retos de futuro».

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Egun on. Egun on guztioi. Ongi etorriak. Ongi etorriak Ekonomia eta Ogasuneko Batzordera. Gaur daukagu gurekin Ekonomia eta Ogasuneko kontseilari andrea, Saiz andrea, ongi etorria eta badaukagu bakarrik puntu bat nahi ordenan da bere agerraldia, kontuak ematea, jarduketari buruzko legegintzaldiaren erdiko balantzea eta etorkizuneko erronkak. Beraz, nahi duzunean, gutxi gorabehera hogeitahamar minutu dituzu, Saiz andrea.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta, buenos días. Egun on, buenos días. En primer lugar, les quiero dar las gracias, señores y señoras Parlamentarios, por acompañarnos, lógicamente, en esta Comisión de Economía y Hacienda. Como saben, el objeto de la misma es hacer un balance de los dos años que han transcurrido de legislatura para dar cuenta a esta Cámara Foral de las principales actuaciones que el Departamento de Economía y Hacienda, del que soy titular, ha desarrollado en este período.

Un diagnóstico compartido, que confío que sirva de base para avanzar en lo que resta de legislatura, prácticamente, como saben, la otra mitad, y sobre la que les avanzaré cuáles son los grandes retos que, como Ejecutivo, nos planteamos en el ámbito de economía y hacienda hasta mayo de 2023.

A la hora de hacer un análisis de esta legislatura, es imposible hacerlo sin tener en cuenta la pandemia ocasionada por la covid-19, que desde el pasado marzo del año 2020 ha venido a trastocar todos los planes y previsiones, y que ya afortunadamente, y gracias a un esfuerzo ímprobo del conjunto de la sociedad y, por supuesto, gracias a la vacunación generalizada, parece que estamos logrando controlar con toda la prudencia del mundo.

Precisamente por la trascendencia de la crisis originada a raíz de la covid, me gustaría empezar mi intervención dando cuenta de las múltiples medidas que desde el departamento hemos llevado a cabo para paliar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia. Sí que quisiera aclarar, en este sentido, que, dado que han sido tantas y tan diversas, me limitaré a trasladarles las que han tenido mayor alcance, a fin de poder ceñirme al tiempo que la Presidenta me ha otorgado.

En cuanto a medidas tributarias, estas medidas se comenzaron a tomar tan pronto se declaró el estado de alarma, ya que entendíamos que, ante la situación de incertidumbre a la que se enfrentaba la ciudadanía, era muy importante intentar ofrecer la máxima tranquilidad. Por ello, tras el cierre de las oficinas territoriales para la atención presencial de los contribuyentes, se aprobó una norma legal de suspensión de plazos, procedimientos y trámites tributarios que se prolongó hasta el 30 de mayo.

También se habilitó con rapidez un procedimiento para recoger donaciones económicas de la ciudadanía, empresas y entidades para financiar gastos extraordinarios ocasionados por la crisis del coronavirus. Estas aportaciones iban dirigidas a los departamentos de Salud, Derechos

Sociales, Universidad, Innovación y Transformación Digital y Cultura y Deporte, y conllevaban una deducción fiscal del 25 por ciento de la donación efectuada.

En cuanto a las declaraciones de IVA del primer trimestre de 2020, para facilitar su presentación y evitar desplazamientos, con el fin de proteger la salud de los contribuyentes, se habilitaron las herramientas telemáticas para presentar, pagar y solicitar aplazamientos. Por su parte, a través de la Ley Foral de Medidas Tributarias para 2021, pusimos en marcha iniciativas encaminadas a dar un impulso, un apoyo a los trabajadores y trabajadoras autónomas de Navarra que, lamentablemente, se han visto muy afectadas por las consecuencias de la pandemia.

En concreto, les recuerdo, se acordó la supresión del Impuesto de Actividades Económicas para aquellos que tuvieran una facturación inferior a un millón de euros, una medida que había sido largamente demandada por las diferentes asociaciones del sector, también, por supuesto, asociaciones del ámbito de la hostelería, y de la que se han podido beneficiar no solo los del sector de la hostelería, sino, por ejemplo, el comercio, siempre y cuando respetaran las condiciones de facturación establecidas.

También se aprobó la eliminación del sistema de estimación objetiva, como saben, a partir del 1 de enero. En sustitución, se puso en marcha un nuevo sistema de estimación directa especial, que cumplía un doble objetivo, que era el ser más justo, al basarse directamente en la capacidad económica y los ingresos y beneficios o pérdidas realmente obtenidas, y también esa doble finalidad de no obstaculizar, sino de ser sencillo y de fácil aplicación para el contribuyente.

Al margen de estas actuaciones, centradas en combatir los efectos de la pandemia, esta ley, la ley de medidas fiscales a la que hacía referencia, permitió el establecimiento de nuevos límites en planes de pensiones y sistemas de previsión social, la simplificación de la deducción por creación de empleo, la prevalidación en el incentivo fiscal audiovisual y, en materia de lucha contra el fraude, la aplicación de medidas de control tributario para evitar el fraude en la recaudación, la prohibición de amnistías fiscales, la previsión del *software* de doble uso o las medidas de control tributario sobre monedas virtuales.

También a través de esta ley se aplicó la exención fiscal para todas esas ayudas económicas concedidas a distintos colectivos afectados por la pandemia, la exención fiscal. Quedaron exentas del IRPF o del impuesto de sociedades las ayudas para autónomos, las ayudas para los sectores de la hostelería, las del complemento de los ERTE, las del ganado de lidia, las del retorno de migrantes, todo el paquete de ayudas que se había puesto a disposición.

Igualmente, como una medida de impulso para paliar los efectos de la covid, se aprobó una reducción del sistema de estimación objetiva del IRPF, y en el régimen simplificado del IVA para 2020, de la que se han podido beneficiar, entre otros sectores azotados por la pandemia, como han sido la hostelería, el comercio o el transporte. Específicamente, esta modificación suponía, como saben, aplicar a los diferentes sectores reducciones en el cálculo de los módulos del IRPF y del IVA, que oscilaba entre horquillas del 20 al 40 por ciento.

Esta medida venía a complementar la flexibilización del sistema que se había adoptado en marzo del 2020, y venía a solucionar el problema que se podía haber generado en aquellos contribuyentes que tributaban por el sistema de módulos durante 2020, y cuya actividad se

hubiera visto perjudicada por cierres o reducciones de actividad motivadas por las medidas restrictivas aprobadas para contener la pandemia.

En este punto, y antes de continuar enumerando otras actuaciones que pusimos en marcha en el ámbito tributario, me gustaría poner en valor que, desde el Departamento de Economía y Hacienda, al igual que desde el conjunto del Ejecutivo de Navarra, siempre hemos estado abiertos a recoger las reivindicaciones de los diferentes sectores afectados. Una escucha activa, un diálogo constante, y por ello se han celebrado, y se van a seguir celebrando, numerosas reuniones con los diferentes colectivos, y se han mantenido todos los cauces de comunicación abiertos, convencidos sinceramente de que el trabajo conjunto iba a permitir, y va a seguir permitiendo, encontrar las mejores soluciones, y más satisfactorias a la situación que estamos atravesando.

Volviendo a las principales medidas que en el ámbito fiscal hemos adoptado, quiero también destacar el decreto ley foral que se aprobó a comienzos de este 2021, con una serie de medidas en materia fiscal destinadas a responder a la incidencia de la covid en el ámbito de la actividad económica, sobre todo para pymes y autónomos. A través de ese decreto foral se estableció otro aplazamiento excepcional de deudas tributarias derivadas de autoliquidaciones, cuyo plazo de presentación voluntario finalizara entre el 1 de enero y el 30 de abril del presente año.

La duración de este aplazamiento fue siete meses sin intereses, de los cuales, los tres primeros fueron período de carencia de pago. Asimismo, se exoneró a los contribuyentes del impuesto de la renta de las personas físicas que ejercían actividades económicas, de la obligación de hacer el pago fraccionado del cuarto trimestre del 2020. Como saben, el plazo concluía el 31 enero del 21.

Además, el decreto contemplaba la reducción de seis a tres meses en los plazos establecidos en el impuesto sobre sociedades, en el IRPF, para la deducción de determinadas pérdidas por posibles insolvencias. Del mismo modo, se redujo a tres meses el plazo para que las cantidades adeudadas por los arrendatarios tuvieran la condición de saldo de dudoso cobro.

Con este decreto foral también se estableció un incentivo fiscal para que, las personas físicas que alquilaban locales en los que se desarrollaban actividades económicas que se hubieran visto vinculadas a los cierres, a las medidas para controlar la pandemia, me estoy refiriendo al sector turístico, a la hostelería y al comercio, y que hubieran acordado voluntariamente una rebaja del alquiler de los meses de enero, febrero y marzo de 2021, había ese incentivo fiscal.

En ese caso, el incentivo fiscal permitía computar dicha rebaja acordada voluntariamente entre arrendatario y arrendador, como gasto deducible para el cálculo del rendimiento de capital inmobiliario.

Por otra parte, con la modificación de la Ley Foral 19/1992, del Impuesto sobre el Valor Añadido, se prorrogó hasta el 30 de abril la aplicación del tipo impositivo cero a las entregas interiores de importaciones y adquisiciones intracomunitarias de todo lo que fuera material sanitario para combatir la covid-19, cuyos destinatarios fueran entidades públicas sin ánimo de lucro y centros hospitalarios.

Igualmente, se estableció desde el 24 de diciembre de 2020, y con vigencia hasta el 31 diciembre del 2022, la aplicación del tipo cero de IVA a entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de las vacunas y de los productos sanitarios para diagnóstico *in vitro* de la covid-19, así como servicios de transporte, almacenamiento y distribución de estos productos.

Pero, al margen de medidas en materia fiscal que hemos tomado como consecuencia de la pandemia, también hay otras actuaciones que pusimos en marcha con anterioridad. Me estoy refiriendo a la Ley Foral de Medidas Tributarias para 2020. Gracias a esta normativa se aprobó una deflactación de la tarifa del IRPF aplicable a la base liquidable general, encaminada a evitar que el aumento de la renta que tiene su origen en la inflación, y que, por tanto, no supone un aumento real del poder adquisitivo, se traduzca en un aumento de la tributación del contribuyente.

Además, esta ley supuso que las obras de rehabilitación protegida quedaran exentas de tributación sin tope de renta, y que se introdujeran cambios en la deducción por inversión de vehículos eléctricos o híbridos enchufables.

En cuanto a las modificaciones de la Ley Foral del Impuesto sobre Sociedades que se introdujeron en esa Ley Foral de Medidas Tributarias para 2020, que parece que ha pasado mucho tiempo, pero solamente han sido dos ejercicios, cabe destacar la introducción de beneficios fiscales a las unidades empresariales de I+D+i, que se configuran como uno de los agentes que pueden ayudar al progreso de la investigación y del desarrollo.

Por otra parte, se aprobó una modificación de la ley foral sobre patrimonio, encaminada a corregir la desventaja que sufrían los contribuyentes navarros frente a los del régimen común o de las haciendas vascas, en lo relativo a los bienes o derechos afectos a las actividades económicas, así como a la participación en entidades que cumplieran determinados requisitos.

De esta forma se equiparó la normativa foral a lo establecido en las normativas forales o al régimen común, se eliminó esa deducción parcial existente para dichos bienes, derechos y participaciones, y se declaró su exención.

Finalizo este apartado señalando que, como se ha reflejado en mi intervención, son muchas y diversas las actuaciones que en materia tributaria hemos tomado hasta la fecha. Quedan otras para seguir avanzando hacia un sistema fiscal cada vez más progresivo y más justo en Navarra, al que haré alusión más adelante, cuando les hable de los retos de futuro.

Hablando de impuestos, me parece lógico continuar mi exposición haciendo un resumen de las dos campañas de la declaración de la renta que hemos afrontado desde el Gobierno que preside María Chivite. La primera, como todas sus señorías conocen, estuvo especialmente marcada por la pandemia, ya que se desarrolló cuando aún las medidas de limitación de la movilidad eran muy restrictivas.

Por ello, la campaña de la renta del ejercicio 2019 se desarrolló apostando por la atención personalizada, a través de las vías telemáticas y telefónicas, y limitando, con el fin de proteger la salud, la atención presencial, no solamente la salud de los contribuyentes, sino, por supuesto, también del personal de la campaña.

La campaña se prolongó del 6 de mayo al 20 de julio, y tuvo dos formatos, la renta *on-line*, mediante la que el contribuyente podía realizar su propia declaración a través de Internet; o la renta guiada, que permitía al contribuyente que Hacienda le pudiera hacer su declaración de manera telefónica, tras haberlo solicitado. Esta segunda modalidad durante parte de la campaña posibilitó también el servicio de entrega física de documentación a los contribuyentes mayores de sesenta años, personas con discapacidad o con dificultades en el trámite digital. Gracias a estas diferentes opciones que desde la Hacienda Foral se ofrecieron, la campaña, a pesar de las complicadísimas circunstancias de las que estuvo rodeada, se pudo llevar a cabo de la forma más operativa y segura posible, presentándose más de 353.000 declaraciones de la renta que correspondían a más de 480.000 contribuyentes.

En definitiva, logramos a contrarreloj habilitar los canales necesarios para ofrecer un servicio esencial a los ciudadanos, el del cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que quiero aprovechar esta comparecencia para dar las gracias al personal de Hacienda por su implicación y el magnífico trabajo que realizó, y también, por supuesto, a los contribuyentes, que supieron adaptarse a las difíciles circunstancias que estábamos atravesando.

Ya este año, en la campaña de la renta 2020, la mejora de la situación epidemiológica nos permitió recuperar la atención presencial. Durante la misma fueron 356.000 declaraciones, correspondientes a más de 481.000 contribuyentes las que se presentaron. De esa cifra total de declaraciones, el 67 por ciento resultaron a devolver o a cero hasta un importe de 209 millones de euros, frente al 33 por ciento que salieron a ingresar por un importe de 224,5 millones de euros.

Como ven, la campaña de la renta finalizó con un saldo neto de 15,4 millones. Además, se ha constatado un año más el impulso de la presentación telemática de declaraciones, que en esta campaña ha supuesto un 32,4 por ciento de las declaraciones presentadas.

Una de las novedades más interesantes de esta campaña estuvo dirigida a las personas que cobraban un ERTE durante el 2020, a quienes se les ofreció la posibilidad de solicitar un aplazamiento extraordinario sin intereses para realizar el pago del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en cinco cuotas mensuales, desde agosto hasta diciembre. Han sido 551 contribuyentes los que se han acogido a esta posibilidad.

Sin duda, y para finalizar con el apartado relacionado con las campañas de la renta, no puedo dejar de mencionar la solución que, desde el Gobierno, como digo, presidido por la Presidenta Chivite, hemos dado «timos», hemos dado a las madres y padres afectados por la tributación de las prestaciones de maternidad y paternidad en el IRPF, una situación que nos encontramos al inicio de la legislatura, y que desde el primer momento nos comprometimos a resolver con absoluta seguridad jurídica.

Así se ha hecho, ya que en la campaña de la renta de este año hemos devuelto a las madres y padres afectados por estas retenciones realizadas entre los años 2015 y 2018, un total de 30,4 millones de euros, a los que hay que sumar 10,3 millones de euros correspondientes a las prestaciones del propio ejercicio 2020. En definitiva, las familias navarras han recibido, en el mejor momento —desde el punto de vista, entiéndame «mejor» como en plena pandemia de la

covid—, unos 1.600 euros de media, y se ha puesto punto final a una demanda social de muchas madres y padres de la Comunidad Foral.

En el ámbito en el que también hemos venido trabajando con intensidad, como una de las prioridades del Ejecutivo desde hace dos años, es en la lucha contra el fraude fiscal. Así, gracias a las diversas actuaciones de control tributario que lleva a cabo la Hacienda Foral, en 2019 se obtuvieron 174,5 millones de euros, cifra similar a la que también se había logrado el año pasado.

Estos resultados fueron fruto de más de 127.700 actuaciones en 2019, y de 206.000 actuaciones en 2020, incrementándose de esta forma en más de 78.000 las actuaciones realizadas de un año a otro. Estas actuaciones se distribuyen entre las tres grandes áreas en las que se divide la lucha contra el fraude, que son: la gestión, la encargada de la revisión ordinaria de las declaraciones de los diferentes impuestos; la inspección, dedicada a la investigación de posibles fraudes; y la recaudación, dedicada al cobro de las deudas de Hacienda.

Además, tal y como me comprometí, estamos reuniendo con mayor periodicidad a la Comisión de Lucha contra el Fraude y la Economía Sumergida, en la que está presente el Gobierno de Navarra, el Parlamento Foral, los sindicatos y las diversas entidades socioeconómicas. Una Comisión en la que hemos trasladado, como hoy quiero manifestar en sede parlamentaria, el compromiso firme del Gobierno de Navarra a través de la Hacienda Foral de seguir luchando contra el fraude fiscal para atajar cualquier vestigio de economía sumergida, entre otras, a través de actuaciones como el impulso de medios electrónicos de pago, lucha contra el *software* de doble uso, medidas de prevención y asistencia al contribuyente, y la puesta en marcha de estudios sobre beneficios fiscales, sobre el fraude fiscal o la educación cívico-tributaria que, como saben, con la nueva ley educativa, también va a formar parte del propio currículum escolar.

En ese sentido, quiero recordar que la Hacienda destina parte de su gasto en 2021 al incremento de la dotación del plan de lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y el empleo no declarado.

A continuación, me voy a referir a otro gran ámbito que es competencia del Departamento de Economía y Hacienda, que es la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra. Hasta la fecha han sido dos los proyectos presupuestarios que han salido adelante con el apoyo de esta Cámara, y en este momento, desde el Ejecutivo Foral estamos trabajando en la elaboración de los terceros, para los que ya, como conocen, ha sido fijado el techo de gasto no financiero.

El presupuesto inicial del ejercicio 2020 ascendió a 4.573,8 millones de euros, y finalmente llegó, tras diversas modificaciones presupuestarias, a 4.825,6 millones, lo que supuso un incremento del 5,51 por ciento, es decir, 251,8 millones más de lo presupuestado inicialmente. La ejecución del presupuesto consolidado —que no solamente es objeto el presupuesto, sino también la gestión del mismo— fue del 95,1 por ciento, por lo que el gasto del Gobierno de Navarra se elevó a 4.587 millones.

Gran parte de estas modificaciones presupuestarias estuvieron motivadas por la necesidad de atender gastos derivados de la emergencia sanitaria provocada por la covid. En concreto, en las

partidas específicas creadas para asumir estos gastos se llegaron a destinar 251,7 millones de euros, de los que se ejecutaron el 89,3. Gran parte de esa dotación adicional se financió con transferencias recibidas de la Administración del Estado, que se incrementaron en 180 millones de euros con respecto al importe recibido en el ejercicio anterior.

El gasto público por habitante aumentó, en términos absolutos, en 217 euros, mientras que los gastos de inversión por habitante crecieron un 4,2 por ciento. Si se tiene en cuenta la ejecución por políticas de gasto, los datos en ejecución reflejan que el gasto social en el que se incluyen sanidad, educación, cultura, pensiones, otras prestaciones económicas, servicios sociales y promoción social, fomento del empleo y acceso a la vivienda, y fomento de la edificación, ascendió en 2020 a 2.676,7 millones de euros, lo que supone que cerca del 60 por ciento del presupuesto ejecutado se destinó a gasto social. De acuerdo con estas cifras, el gasto social se incrementó un 9,2 por ciento de 2019 a 2020. En términos absolutos supusieron 226 millones.

A modo de resumen del pasado ejercicio, me gustaría resaltar que las consecuencias de la pandemia hicieron que el Ejecutivo tuviera que redoblar esfuerzos como nunca para seguir cumpliendo los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Un esfuerzo que ha continuado estando presente en las cuentas de este año, que superan los 4.800 millones de euros. La mayor parte del peso de este presupuesto se sitúa en el área social, con especial atención a salud, educación y derechos sociales, que suponen un 55,06 por ciento del presupuesto no financiero. Son estas tres áreas las que están notando con mayor incidencia los efectos de la pandemia.

Además, el esfuerzo en gasto covid es otra de las señas de identidad de estos presupuestos, que en esta materia superan los 150 millones de euros. Estas cuentas están siendo, además, esenciales para la reactivación de Navarra, y por ello contemplan más de 500 millones destinados a diferentes proyectos que se engloban dentro del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperatu.

En el área económica, el objetivo de los presupuestos de este ejercicio es impulsar un desarrollo económico y empresarial justo y sostenible, dando respuesta en paralelo a las transiciones energética y digital, por un lado, y a la reactivación económica de los sectores más afectados por la situación derivada de la pandemia y los cambios en la demanda, por otro. La reactivación cultural y deportiva, la apuesta por la conectividad, la digitalización de la Administración Foral, el compromiso con las políticas de igualdad, el impulso de la cohesión territorial o la transición a una economía baja en emisiones son otras de las señas de identidad de los presupuestos 2021.

Mención aparte, quiero destacar el aval recibido por los diferentes organismos, como por ejemplo la Cámara de Comptos, en lo que se refiere a esa gestión presupuestaria.

En materia de ayudas a empresas, en esta reactivación económica de Navarra están siendo esenciales las ayudas que se están concediendo a las empresas y autónomos de los sectores más afectados por las consecuencias de la pandemia. Este acompañamiento que viene haciendo el Ejecutivo, y que va a seguir haciendo al sector empresarial y a los autónomos, ha supuesto la puesta en marcha de tres grandes convocatorias de ayudas.

De la primera, puesta en marcha el año pasado, se beneficiaron 2.074 empresas, que recibieron un total de 13,5 millones de euros. La segunda convocatoria estaba dotada hasta de 18,5

millones de euros, y en este momento, como saben, está abierta la tercera, cuya dotación asciende a 68 millones de euros en ayudas directas.

Me gustaría recordar a los autónomos y empresas, y con el fin de ampliar el posible número de perceptores, acabamos de modificar las bases regulatorias de esta tercera convocatoria, ampliando los plazos de cobertura, los beneficiarios potenciales y las cuantías de las subvenciones a percibir. Así, como saben, el plazo para optar a las ayudas se amplía hasta el 14 de octubre, pudiendo destinar las mismas también a compensar pérdidas contables en las que hayan incurrido autónomos y empresas desde el 1 de marzo del 2020 hasta el 30 de septiembre de este año. Se ha ampliado el plazo.

Aprovecho esta comparecencia para animar a todos los posibles beneficiarios y beneficiarias a que conozcan las nuevas bases y opten a la convocatoria. Al efecto, se van a realizar diferentes webinarios para ser lo más claros posibles.

Es evidente que no podemos cerrar un balance de lo realizado hasta el ecuador de la legislatura, sin poner el foco en uno de los hechos más relevantes que hemos vivido y vamos a experimentar como sociedad, como lo es el impulso económico sin precedentes, la respuesta sin precedentes que Europa va a destinar a nuestro país a través, tras esa presentación que, como conocen, del Plan Nacional España Puede. Este hecho es algo que, desde luego, va a marcar la agenda política, social y económica de este país en los próximos años, y en un sentido absolutamente positivo.

Next Generation Europe es un instrumento temporal de recuperación, un programa muy ambicioso de inversiones y reformas que pone el foco en los países más azotados por la pandemia. Como bien saben, y he repetido en más de una ocasión en esta misma sede, los fondos van a llegar al Gobierno de España a través del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Este va a ser el captador de los mismos, pero también está claro, y así se ha dicho en más de una ocasión, que serán todos los ministerios los que van a establecer, en cada una de las conferencias sectoriales, el reparto de los mismos. Esas conferencias sectoriales se van produciendo, y lo siguen haciendo en estos días y en las próximas semanas.

La interlocución con el Ministerio de Hacienda va a ser continua, y así está siendo. Por eso se apostó por crear, desde el seno del Ejecutivo, la oficina *Next Generation* dentro del Departamento de Economía y Hacienda, con una persona de dilatada experiencia al frente de la misma. Es una oficina temporal, que durará lo que dure el mecanismo *Next Generation*, nada que ver con otros instrumentos del Gobierno de Navarra en el trabajo normal, y la presencia de Navarra en Europa, que seguirá, sin duda, siendo muy importante una vez que pase este programa *Next Generation*.

Esta oficina tiene las funciones de coordinación, control, gestión presupuestaria, contable y financiera, así como de gestión del sistema de información de los fondos derivados del mecanismo. Evidentemente, esta oficina no solapa ni interrumpe, sino todo lo contrario, otras funciones que se vienen haciendo desde los diferentes departamentos con Europa.

Enlazando lo dicho hasta ahora con el momento presente y los retos de este departamento a futuro, respecto a la situación actual de los fondos europeos en Navarra, ya estamos inmersos

en un proceso de recepción, gestión y reparto de las primeras partidas, en coordinación con el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

No conviene olvidar que la finalidad de los fondos europeos es la transformación, son las reformas. Europa ha fijado unos objetivos, por cierto, perfectamente alineados también con el Nafarroa Suspertu, con el Reactivar Navarra, y estas inversiones son los instrumentos necesarios para impulsar el desarrollo económico de Navarra, tras la pandemia causada por la covid.

Pero la Comisión Europea nos va a exigir resultados, y por ello se está ultimando un marco de gestión de una normativa que va a definir el régimen de funcionamiento específico de la gestión de cada uno de los proyectos. Una herramienta donde quede reflejada toda la trazabilidad de cada euro del Next Generation, para así poder acreditar esas inversiones y reformas, y cumplir con los objetivos establecidos.

Inversiones que ya se están materializando en proyectos como el Plan Moves III, con una financiación para Navarra de 5 millones de euros destinados a la adquisición de vehículos eléctricos enchufables, o al apoyo a la infraestructura de recarga para el impulso del vehículo eléctrico, por ejemplo.

Dentro del paquete de medidas para la modernización de la Administración Pública, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a Navarra se le han asignado 517.000 euros para inversiones destinadas a proyectos que ya están en curso, con el objetivo de reformar estructuralmente el servicio público de Justicia, por ejemplo. Otro de los componentes incluidos dentro del mecanismo de recuperación es el plan de inversiones en equipos de alta tecnología del Sistema Nacional de Salud, el plan INVEAT. Para la ejecución de dicho plan se está realizando la distribución de los fondos a las comunidades autónomas en dos fases, ejercicios 2021 y 2022, de los cuales Navarra ya ha recibido 8 millones de euros asignados a la renovación de equipos de alta tecnología en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La Vicepresidenta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la señora Ribera, ha anunciado la activación de 100 millones de euros en subvenciones para impulsar las comunidades energéticas dentro de los objetivos de transición energética justa e inclusiva. Estas inversiones contribuirán a acelerar la consecución de los objetivos climáticos, y servirán para catalizar la participación ciudadana en la transición energética.

Las líneas subvencionables se repartirán en tres programas de ayuda de gestión centralizada, cuyo proceso de consulta e información pública está a punto de abrirse en los próximos días. También estamos esperando de manera inminente la concesión de ayudas para la ejecución de programas de incentivos ligados al autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, o la implantación de sistemas térmicos renovables en el sector residencial. De estas subvenciones, a Navarra le corresponden 12 millones de euros.

Todo esto que les cuento es público y va a tener, por supuesto, su reflejo en el borrador de Presupuestos Generales de Navarra, que el Gobierno Foral aprobará en las próximas semanas, un borrador que ya ha recibido su banderazo de salida con la conformación de la cifra del techo de gasto.

Como saben, la semana pasada el Gobierno de Navarra estableció el techo de gasto no financiero para los Presupuestos Generales de la Comunidad Foral para el ejercicio 2022 en 4.743,4 millones de euros, lo que supone un incremento de prácticamente el 6 por ciento con respecto a este año. En términos absolutos, la cifra significa disponer de 262 millones más, y supone el límite de gasto no financiero más alto de la historia de la Comunidad Foral.

Espero que las futuras cuentas navarras públicas puedan contar con el apoyo de esta Cámara, ya que seguirán siendo esenciales para la reactivación de Navarra y para la absorción de los fondos europeos de la Comunidad Foral y para su recuperación justa. Este techo de gasto fijado para el próximo año incluye a los fondos europeos, que hasta el momento se prevén recibir a lo largo del 2022 a través del Fondo de Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa, el React Europe, y también, como les he dicho, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Todo esto viene a confirmar que tanto los fondos europeos como el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperu 2020-2023 contribuirán a impulsar el desarrollo económico de Navarra tras la pandemia causada por la covid. Por cierto, como ya recordé el pasado viernes, cuando hice pública la cifra del techo de gasto, conviene recordar que para los cálculos técnicos que han permitido fijar el límite de gasto no financiero se ha tenido en cuenta la tasa de referencia en materia de déficit acordada recientemente entre la Comunidad Foral de Navarra y la Administración General del Estado, y que se establece para 2022, como saben, en un 0,9 del PIB.

Esta es otra de las muestras del constante trabajo conjunto con el Gobierno de España, y del diálogo establecido entre ambas Administraciones para cerrar los acuerdos que tenemos pendientes en materia de convenio económico. Una prueba de ello es la formalización de la transferencia de tráfico, que será una realidad en unos meses. El Departamento de Hacienda ya ha trasladado su planteamiento en este sentido al Ministerio de Hacienda y Función Pública, y ambos nos hemos marcado este mes de septiembre como el mes en el que los trabajos irán viendo la luz. Por delante tenemos la actualización de las relaciones financieras, aportación y ajustes fiscales para el quinquenio 2020-2024.

Otro de los grandes objetivos es la modificación de la ley del convenio económico en lo relativo a la armonización tributaria y los nuevos impuestos a convenir. Todo lo que estoy contando en esta comparecencia cuando hablo de presente y futuro, tiene de fondo un objetivo, la constatación de lo que cada vez con más fuerza parece una realidad, que es la recuperación económica tras lo peor de la pandemia.

En esta línea no quiero pasar por alto una herramienta muy importante de la que dispone este Ejecutivo para garantizar el servicio público que desarrolla el Gobierno de Navarra y contribuir a la generación de riqueza para la Comunidad Foral. Navarra cuenta con una importante corporación pública empresarial integrada por 16 sociedades y más de 1.300 profesionales, caracterizados por poner al servicio de Navarra un profundo y especializado conocimiento, con una amplia variedad de las áreas de actividad.

Hace poco más de 24 horas dábamos a conocer el plan estratégico de FP, en el que próximamente, por cierto, también daré cuenta en esta Cámara, en compañía del director general de la corporación. Estamos en un cambio de paradigma económico, en el que se compite

en un mundo mucho más digitalizado, competitivo y focalizado en materia de sostenibilidad, y este plan reforzará, sin duda, el papel tractor de las sociedades en los proyectos estratégicos.

Los datos, las cifras, parece que avalan esta creencia que les traslado. Sin ir más lejos, ayer mismo ofrecíamos datos de recaudación del pasado mes de agosto, que superó los 2.600 millones de euros en lo que va de año. Eso significa que la comparativa interanual, ya sí, ahora mismo, en términos ya más homogéneos, refleja un 24,5 por ciento más que hace un año.

Es precisamente en este escenario en el que Navarra se está moviendo. Tenemos ante nosotros el reto de implementar las políticas necesarias para afrontar esta situación de recuperación y fortalecer nuestro tejido empresarial. Con ese fin, el Gobierno de Navarra va a crear un instrumento público que permita liderar esa recuperación y desarrollo, participando en la vida empresarial de la Comunidad a través de diferentes recursos financieros. Les hablo del Instituto Navarro de Finanzas, un vehículo que, actuando como instrumento de política financiera y de crédito público, pueda fomentar los sectores estratégicos que el Gobierno de Navarra pretende impulsar en cada momento en beneficio siempre de la sociedad.

El Ejecutivo Foral está impulsando las acciones necesarias para poner en marcha este instituto en la forma jurídica que se determine, con el objetivo de que pueda estar en pleno funcionamiento para el primer semestre del año 2022. Este instrumento del que les hablo forma parte del acuerdo presupuestario, que es otro de los argumentos de fuerza de que este Gobierno cumple con los acuerdos firmados.

En esa línea, seguimos ahondando en el acuerdo del Gobierno, que en lo que se refiere a nuestro departamento señala ciertos objetivos en materia fiscal. Un debate que vamos a abrir, y en el que trataremos cuestiones como la mejora del IRPF de las cantidades a deducir en la cuota por mínimos familiares a las rentas medias y bajas, buscando siempre el mayor de los consensos en este sentido.

El departamento que encabezo no detiene su actuación, y la actividad parlamentaria tampoco cesa. En breve se va a debatir en esta Cámara la nueva ley de contratos públicos, un nuevo texto que persigue alcanzar un mejor grado de eficiencia, proporcionalidad, transparencia e integridad. Por eso, la intención de llevar a cabo una serie de correcciones técnicas sin menoscabo alguno del control y de la transparencia, que busca agilizar la tramitación de los procedimientos para mejorar su gestión.

Como ven, son muchos los asuntos que tenemos en previsión y los retos que nos marcamos para los dos años de legislatura que tenemos por delante. El paso de las semanas irá confirmando que esos retos se convierten en realidades, y como hemos hecho siempre, de todos ellos daremos cuenta donde sea necesario hacerlo.

Quiero finalizar agradeciendo, porque yo soy la que comparece aquí. Como titular del departamento, quiero agradecer el enorme esfuerzo, el enorme trabajo realizado por todas las personas, no solamente en el gabinete, sino del propio departamento, que llevan realizando estos dos años y que, sin duda, van a seguir haciendo. Nada más, y estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Mila esker, kontseilari anderea. Se ha ajustado usted muy bien el tiempo establecido. Eta orain, hasiko gara bozeramaileen txandekin.

Hasteko, Navarra Suma-ko taldearen izenean, Valdemoros Erro andrea, zurea da hitza, hamar minutuz.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Las reglas son las que son, pero tener diez minutos para evaluar dos años de legislatura y, además, hablar de retos futuros, se me encaja complicado. Voy a intentar hacer un resumen, y estoy en clara desventaja si, además, veo los treinta minutos de la Consejera y los diez minutos que tiene cada socio de Gobierno, incluido el socio preferente, Bildu, para hacer de altavoz propagandístico y de *marketing* político.

La verdad que su Gobierno, en el que está usted y lidera María Chivite, es un Gobierno de equilibrio político, en el que se han instalado, por una parte, tratando de encontrar y de contentar a sus socios o habilitadores de Gobierno, en el que incluyo, por supuesto, a Bildu; y, por otro lado, procurando contentar a su jefe en Moncloa.

Los dos aspectos comparten su olvido por esta Comunidad, así que su política me ha decepcionado profundamente. En esta etapa de mi vida profesional, que estoy viendo y viviendo la política de cerca en cada Pleno, en cada Comisión, en el lenguaje no verbal, que solo se aprecia si estás en esta casa, en cómo interactúan todos ustedes, en ese lenguaje gestual expone que ya tienen decidido qué van a hacer de aquí al final de legislatura, y es pactar absolutamente todo con su socio preferente, que es Bildu. Por eso le digo que está también en Gobierno.

Además, en ese lenguaje no verbal también las palabras que dedican, y cómo las dedican a mi formación, a Navarra Suma, porque es la única formación política que hace oposición, porque nos atacan con argumentos llenos de cuestiones personales, y eso solo puede ser porque tienen pecado, porque saben que han hecho las cosas mal, y porque les duele cuando se lo decimos.

Le di un voto de confianza en aquella primera comparecencia de inicio de legislatura. Pero le soy sincera, insisto, me ha decepcionado profundamente su política, porque han antepuesto otros intereses al que realmente debería moverles.

Además de traicionar a esta tierra, yendo de la mano, por ejemplo, de Bildu. Es que no han sido capaces de defender por lo que abogaban la legislatura pasada y en su campaña electoral. A pesar del escenario de crisis, lo cierto es que Europa les ha ofrecido una oportunidad única para hacer bien las cosas. No les ha exigido cuadrar cuentas públicas. Al contrario, les ha animado a políticas expansivas, ha permitido aparcar reglas fiscales y ha puesto sobre la mesa una ingente cantidad de dinero, como nunca antes en la historia. Pero ustedes, instalados en sus cálculos tacticistas, no han sabido gestionarlo, les venido grande, y han recurrido a campañas de imagen como esta, que tanto gustan en Moncloa. Porque la opacidad, el oscurantismo y la falta de transparencia con ustedes ha sido la norma.

El resultado es que, en términos económicos y sociales, Navarra hoy está peor, y le doy algunos datos. De acuerdo con el último dato del mes de julio, de creación de sociedades mercantiles, Navarra es la que peor se ha comportado, con una caída del 33 por ciento. Según el último dato de la Encuesta de Población Activa, Navarra tiene un 14 por ciento de personas en paro más de las que tenía en el último trimestre del año 2019 y en el caso de España ese porcentaje es del 11 por ciento más, por lo tanto, en Navarra.

Más de la mitad de las provincias en España han creado empleo a día de hoy, con la crisis pandémica por medio, con la que tanto se excusan. Navarra, sin embargo, está en la peor clasificación posible a día de hoy, al haber perdido alrededor de los diez mil empleos desde mitad del año 2019. El departamento del que está usted al frente —lo sabe bien— es más que relevante, porque marca de manera transversal la política de esta Comunidad, y con ella incide de manera decisiva en la actividad económica que sustentan los servicios públicos de esta Comunidad. Con Bildu, con quien ha acordado las leyes más fundamentales, las leyes que determinan la gobernabilidad, y me refiero, claro, a los Presupuestos Generales de Navarra, y las leyes que han traído los impuestos. Además, algunos de estos acuerdos los han hecho públicos, y otros no. Porque ustedes se esconden, porque saben —y lo están viendo— que les hace daño en las encuestas su pacto con Bildu, y sabemos lo que comportan todos esos acuerdos, que son más impuestos.

Así ha sido, justo lo contrario que lo que decían defender cuando criticaban las dos grandes reformas que llevó a cabo Geroa Bai. Llevan dos años en el Gobierno, y no han trabajado para reducir la fiscalidad, para nada. Han abrazado (NO HAY SONIDO) de sus antecesores y socios para subir impuestos, y le cito ejemplos: hoy en Navarra, una familia con dos hijos paga alrededor de dos mil euros más que la misma familia en la Comunidad Autónoma Vasca, con autonomía fiscal y tributaria, como nosotros. Tienen margen para reducir la fiscalidad, claro que lo tienen, pero no han querido hacerlo.

¿Qué me dice de las ayudas fiscales a empresas? Ha insistido en su comparecencia con todo un listado de medidas de aplazamiento, diferimiento de pagos, es que eso no nos diferencia nada del conjunto de España. Pero lo que sí nos aleja es mucho de Europa en ese sentido. A pesar de contar con competencia, no hemos querido salirnos del guion. Bueno, rectifico, sí que nos hemos salido, pero ha sido para utilizar nuestra autonomía fiscal y tributaria para apretar más a las empresas y al ciudadano navarro.

Como cuando de la mano de Bildu, y con la oposición de muchos colectivos, porque usted ha hablado en su comparecencia de diálogo, de escucha activa, decidieron, en el peor momento posible, sin diálogo ni acuerdo para un cambio progresivo, acabar de un plumazo con el sistema de módulos, para que los autónomos pagaran más impuestos.

Resulta que en España se toma la decisión de aplazar ese cambio en el sistema de tributación para cuando las cosas ya estén yendo mejor. Vaya metedura de pata.

Pero las empresas se van cansando, señora Consejera. Se están cansando de decisiones suyas y de su Gobierno, porque no las apoyan, y es que cada vez tenemos menos empresas grandes con arraigo aquí, que toman sus decisiones aquí, en Navarra, y las que tienen más arraigo, las familiares, las pymes, les ponen piedras en el camino. Hoy las empresas se lo han dicho alto y claro en un desayuno que se ha celebrado aquí, a muy pocos metros. Los incentivos funcionan, claro que funcionan, pero es que Navarra no los tiene.

¿Por qué va a venir talento a Navarra con un impuesto más alto en la renta y en patrimonio? ¿Por qué va a venir una empresa a instalarse aquí, en Navarra, con un tipo de sociedades tan alto como el que tenemos aquí? Si una multinacional otea Europa, otea el mundo, otea Europa,

otea España, ve la fiscalidad en Navarra, y la tacha directamente de su decisión. Claro que la tacha.

Si no viene esa empresa, perdemos oportunidades de desarrollarnos, la gente pierde oportunidades de tener un empleo, y la gente pierde futuro, el futuro que tiene por delante. Acaba de publicarse el informe de Tax Foundation, con el índice autonómico de competitividad fiscal. Navarra, un año más, sigue estando a la cola en competitividad fiscal, y lleva ya perdiendo, durante más de cinco años, puestos. Otras comunidades, con autonomía fiscal y tributaria, como le insisto, la Comunidad Autónoma Vasca lidera el *ranking* en competitividad fiscal.

El gasto público, otro despropósito. No quisieron alterar la estructura de Presupuestos Generales de Navarra cuando llegó la pandemia. Mantuvieron la que habían diseñado y aprobado allá, en la parte final del 2019, cuando no había previsiones de pandemia. Eso sí, no han tenido reparo en duplicar estructura de gastos en varios ámbitos, empezando por la propia estructura de altos cargos, siguiendo con la iniciativa de banca pública. Se habrá quedado contento, señor Araiz, con la exposición de la Consejera, con respecto al Instituto Navarro de Finanzas, porque ha sido un mandato de usted el que haya esta duplicidad de funciones, por ejemplo, con Sodena.

Han descuidado gasto que podría llevarnos a crecer en el futuro. Sí, mucho plan que publicar, como el de CPEN, que lo han publicado y comparecerá usted, mucha apuesta de futuro por aquí y por allá, pero a la hora de la verdad, y mucho trabajo en la sombra, pero siguiendo los pasos de Geroa Bai, que, una vez más, ha dejado de ejecutar el 25 por ciento del gasto en el Departamento de Desarrollo Económico, junto con otras decisiones de políticas partidistas. Son las cosas que luego nos llevan a un Parlamento enmudecido, en un silencio estruendoso, cuando conocemos la situación que está ocurriendo hoy en la planta de Volkswagen.

Voy terminando, pero antes tengo que hablar del convenio de la foralidad, muy breve. Aquí su dejadez ha sido lamentable. No han defendido lo que nos corresponde por derecho. Con su actuación, han hecho caso omiso del mandato del Parlamento para defender nuestra legislación fiscal en materia de planes de pensiones, y otro tanto en las prestaciones por maternidad y paternidad, excusándose en una supuesta sentencia que ustedes dicen que dice una cosa y dice otra.

Termino. Con ustedes en el Gobierno, una clara perdedora: Navarra, porque su vocación de futuro no va más allá del horizonte electoral más cercano, y se están llevando por delante esta tierra. Construir una sociedad, una economía próspera, capaz de proporcionar a sus ciudadanos buenos servicios públicos y bienestar, exige esfuerzo continuado y elevar la mirada a largo plazo.

Ya no podemos permitirnos malgastar más el tiempo como ha sucedido en los últimos años. Solo espero, por el bien de Navarra, que ustedes no repitan como Gobierno la próxima legislatura. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Eskerrik asko, Valdemoros Erro anderea. Orain PSN-ko taldearen txanda da. Bere bozeramailea, Unzu Garate andrea, nahi duzunean hamar minutuz zurea da hitza.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Muchas gracias. Buenos días a la señora Consejera, a su Jefe de Gabinete, que le está acompañando. La verdad no iba a malgastar ni un segundo de tiempo con Navarra Suma, pero he de decirle, señora Valdemoros, que, tristemente, creo que he escuchado la intervención más horrorosa, pero horrible, tremenda. Nunca había oído una intervención que hable tan mal y con tanto desprecio sobre Navarra.

Le vamos a decir una cosa, usted no está haciendo daño a este Gobierno, con sus palabras, a quien está haciendo daño es a toda la Comunidad Foral de Navarra y esto, por favor, que le quede bien claro: No está haciendo daño al Gobierno.

De todas maneras, señora Consejera, por centrarnos en la intervención que ha tenido hoy, que, sin duda, es un balance de estos dos años y unos retos que tenemos por delante de futuro. A todo esto, no he escuchado siquiera una sola propuesta, por pequeña que sea, por parte del grupo mayoritario de esta Cámara.

Desde luego, usted lo ha dicho, no cabe duda de que esta legislatura está claramente marcada por el devenir de la pandemia. Irrumpió una pandemia. Voy a limitar esta reflexión exclusivamente al ámbito económico, evidentemente, pero lo que ha tenido ha sido un impacto brutal en todo lo que ha sido, hablando en términos económicos, ha tenido un impacto brutal en los ingresos. Además, tenemos que valorar también todo lo que se ha tenido que destinar para hacer frente a la catástrofe que esta pandemia ha supuesto, insisto, hablo exclusivamente en términos económicos, en gastos.

Pero es que, una vez tocó fondo el tema, hubo que afrontar una más que necesaria recuperación económica y social. Ya lo hemos visto, ha sido absolutamente coordinado con el Gobierno de España, además, con las pautas que nos han marcado desde la Unión Europea para poder ser partícipes de esos fondos de recuperación.

Usted, cuando estalló la pandemia, recuerdo que por el mes de mayo tuvimos una comparecencia de todos los Consejeros. Nos trasladó que la economía se iba a recuperar en los próximos dos años, y la verdad que, con toda la prudencia del mundo, también hay que decirlo, todos los indicadores, yo no sé qué medios de comunicación o a quién leerá la señora Valdemoros, pero es que todos los indicadores demuestran —y lo digo con toda la prudencia— que así está siendo.

Se está recuperando el empleo, se está recuperando las exportaciones, las importaciones, el PIB. Incluso ayer usted trasladó unos datos buenísimos, datos de ingresos en las arcas forales, un 24 por ciento más de ingresos en un año, pero un 9 por ciento más de ingresos respecto a agosto del año 2019, cuando todavía no había pandemia, lo que denota, de verdad, una clara mejoría económica.

Desde luego, en este proceso de recuperación sí que me quiero detener, porque, que la Administración Pública, que la Administración dé un impulso y acompañe a todo lo que significa la recuperación económica social está siendo posible gracias, sobre todo, en gran medida, a la aprobación de unos presupuestos, desde luego, aquí, en Navarra, pero también a la aprobación de unos presupuestos a nivel estatal.

Hemos conseguido sacar adelante unos presupuestos excepcionales en unos momentos absolutamente excepcionales, y para el año 2022 la previsión que esperamos es que los volvamos a tener, porque en Navarra es Navarra quien necesita unos nuevos presupuestos acompañando a la realidad y a la recuperación.

Nuevamente tenemos un techo histórico, 262 millones más que los presupuestos iniciales de este año. Más de 4.700 millones de euros absolutamente necesarios para la necesaria recuperación económica y social, y, desde luego, gestión también, que ya viene acompañada por el informe que publicó Comptos, donde se avalaba la buena gestión que había tenido este Gobierno en todos los meses de pandemia. Desde luego, mejorable, porque la mejora continua, evidentemente, tiene que ser un reto continuo para el Partido Socialista, y también para cualquier Gobierno.

Mientras el año pasado y hace dos, la mayoría de grupos de esta Cámara mejorábamos un proyecto de presupuestos para apuntalar, entre otras muchas cosas, los servicios públicos, sí le quiero preguntar a la señora Valdemoros ¿dónde estaban ustedes, dónde estaban hace dos años, cuando intentábamos mejorar Navarra, dónde estaban el año pasado? ¿Sabe dónde estaban? Estaban buscando excusas. ¿Dónde estaban cuando aquí, en este Parlamento, se deflactó la tarifa a los trabajadores, se eliminó un sistema tributario injusto, como son los módulos? ¿Dónde estaba cuando se devolvieron 30 millones de euros para las madres y padres del IRPF, que han recibido una media de 1.600 euros por contribuyente? ¿Dónde estaban ustedes cuando se declaró exenta la tributación de los bienes afectos a la actividad empresarial, o a la exención de las ayudas covid, o se suprimió ese injusto IAE para autónomos y empresas?

¿Se lo digo? ¿Le digo, señora Valdemoros, dónde han estado estos años? Siempre buscando excusas para no encontrarse con la mayoría parlamentaria.

Volvemos a tener una nueva oportunidad, porque empezamos nuevamente el debate presupuestario. Como digo, un techo de gasto histórico. Navarra necesita unos nuevos presupuestos, y yo le pregunto, señora Valdemoros: ¿dónde van a estar? ¿Nuevamente buscando excusas, o esta vez sí se van a dignar a hablar de contenido?

Lo pregunto porque todavía ustedes no han hablado de contenido, y, como digo, necesitamos unos nuevos presupuestos, y entendemos que, quien imposibilite que estos presupuestos vayan a salir adelante, va a imposibilitar la llegada de los fondos necesarios para ese necesario impulso a la recuperación económica y social, a esa transformación necesaria, e imposibilitará también que lleguen esos fondos europeos. Lo triste es que, antes de presentar el anteproyecto, me parece, por lo que vamos escuchando, que ya estamos oyendo excusas de mal pagador y buscando ya relatos de cara a un debate presupuestario.

¿Retos de futuro? A corto plazo, la verdad es que tenemos unos cuantos. Tenemos, para empezar, la ley de medidas fiscales para el año 2022. Saben que en el acuerdo de legislatura está firmado el compromiso de aliviar la presión fiscal a rentas medias y bajas, y eso deberemos acordar para ver exactamente en qué se concreta, para ver su concreción.

Además, esperamos en breve las conclusiones del grupo de expertos que están analizando los beneficios fiscales del impuesto de sociedades, y poder valorar así la posibilidad también de

modificar determinadas cuestiones referentes a este ámbito. También está el tema de ir avanzando en la fiscalidad verde, lo ha nombrado, hablamos del convenio.

Es de suma importancia por lo que representa para nuestro régimen foral la negociación de la nueva aportación del quinquenio en el convenio económico. Desde luego, ha habido unos cambios profundos en Europa, en España, en Navarra. Se ha tenido que abordar una serie de emergencias sanitarias, económicas y sociales, cuya rapidez de la gestión hace que hoy estemos hablando de recuperación y de buenos indicadores de la economía, y, desde luego, el convenio económico no es ajeno, ni mucho menos, a la realidad de este momento, ni a los cambios, y por eso tendremos también que abordar en este sentido muchas cuestiones. No me voy a entretener, pero por hablar: armonización de nuevos impuestos, asunción de nuevas transferencias, la nueva aportación del quinquenio, y todo lo que entre en el debate en cuanto se abra este tema.

Importante y novedosísimo reto, que es la gestión de los fondos europeos. Contamos con importantes recursos de Europa. Son absolutamente fundamentales para atender la recuperación y los procesos, como digo, de transformación verde y digital, tan sumamente importantes para Navarra, y la oficina Next Generation, consideramos también que va a ser estratégica y clave para la gestión de estos fondos.

Por último —hablaría de muchas más cosas, pero el tiempo me parece que apremia—, el Instituto Navarro de Finanzas. En este momento, por lo que nos ha trasladado, ya hay un trabajo interno para su constitución y esperamos, en el primer semestre, como acaba de apuntar, del año 2022, que esté plenamente operativo.

No voy a seguir, porque la Presidenta ya me está mirando, la Presidenta de la Comisión. Muchos retos tenemos por delante, no solamente vamos cumpliendo con el acuerdo de legislatura que acordamos entre varios grupos de esta Cámara, sino también se está cumpliendo con la imprevista agenda paralela que ha supuesto la pandemia. Hemos visto la multitud de medidas que, de manera imprevista, tuvo que poner en marcha el Gobierno de Navarra. Desde luego, con toda la prudencia, los indicadores son claros, son buenos, y todo indica una consolidación del crecimiento y una recuperación económica y social de Navarra.

También, tal y como ha hecho usted, señora Consejera, queríamos agradecer desde el Partido Socialista al Gabinete del Departamento todo el trabajo realizado y cómo no, también a todo el conjunto de trabajadores y trabajadoras de este departamento, por todo el trabajo que viene realizando hasta la fecha. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Eskerrik asko, Unzu andrea. Orain, jarraituko gara Geroa Baiko taldearen txandarekin, Asiain Torres jauna, hamar minutu dituzu nahi duzunean.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari anderea. He de agradecer también, cómo no, la presencia de la Consejera de Economía y Hacienda, y de su Jefe de Gabinete. Efectivamente, el discurso de la señora Valdemoros, señora Unzu, ha sido horroroso, pero nada de nuevo, porque yo creo que es un paso adelante, una repetición de los discursos que han venido repitiendo desde el año 2015. Durante toda la legislatura del cambio, del 2015 al 2019, no hicieron sino

vaticinar en todos ellos el apocalipsis para esta tierra, que afortunadamente no ha llegado más allá de los informes que ya ha puesto de manifiesto.

Existen otros tipos de informes también y, afortunadamente, desdicen esas palabras. Hace tan solo diez días, creo que fue, se hizo público un informe sobre la calidad de los servicios sociales a nivel estatal, medido por comunidades autónomas, y el primero en el *ranking* era Euskadi, con un 7,95, y a unas centésimas, en segundo lugar, Navarra, con un 7,90.

Es decir, los impuestos, la política fiscal, tributaria y presupuestaria de esta tierra se ha derivado, precisamente, hacia donde entendemos que se tenía que derivar. Quizás no le convence nada, señora Valdemoros, no convenza nada a su grupo, pero sí nos convencen al resto de grupos que apoyamos desde el 2015 hasta el 2019, y a partir del 2019, esas políticas, tanto fiscales como presupuestarias.

Hablaba de la legislatura del cambio del 2015 al 2019, porque, afortunadamente, hubo vida antes de la pandemia. Se ha centrado gran parte de la intervención, como no podía ser de otra manera, porque nos ha absorbido la mayor parte de las energías de esta legislatura la pandemia de la covid-19, pero, como decía, hubo vida antes y habrá vida después.

Precisamente, para contrarrestar en parte ese discurso de la señora Valdemoros, quería también poner también en valor el informe de Comptos de las cuentas del 2018, que permitieron, a su vez, enlazar con la legislatura del 2019, con unas perspectivas ambiciosas y positivas. En aquel informe, Comptos remarcaba varios puntos que quiero destacar. El primero de ellos hablaba de que el superávit presupuestario obtenido el año anterior, en 2017, había favorecido, había posibilitado que en 2018 se realizara una amortización anticipada de deuda por valor de 128 millones.

Era la primera vez en una década que se amortizaba más deuda de la concertada. Se concertaron 208 millones y se amortizaron 373. El remanente de Tesorería alcanzaba los 158,14 millones. La deuda financiera de la comunidad ascendió a 3.085 millones, lo que suponía una disminución del 5 por ciento respecto a 2017, en concreto, de 172,75 millones.

La estructura de financiación del 2018 ha cambiado respecto a 2017, incrementando su aportación los ingresos propios frente al endeudamiento. El sector de la Administración Pública cumplió con todos los objetivos relacionados con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, necesidades de financiación, regla de gasto y sostenibilidad financiera.

Aquel año la Administración gastó 4.180 millones e ingresó 4.100, obteniendo un resultado presupuestario con un superávit de 38 millones, y en marzo del 2018 la agencia Standard & Poor's concedió a nuestra comunidad la calificación de A+, con perspectiva positiva, nivel máximo permitido, nos da solvencia dos escalones superior a la del Estado.

En marzo de 2019, justo antes del estallido de la pandemia, ratificó esa misma calificación, dato que, pese a haber descendido en esa escala como efecto de la pandemia, ha permitido, sin duda alguna, algunas de las actuaciones que se han ido desarrollando durante la misma, como la renegociación de algunos de los préstamos existentes, rebajando tipos que han permitido ahorrar. En agosto de este mismo año se hacía público que se han ahorrado en torno a 11,7

millones en ese sentido, y la posibilidad de conseguir nuevos préstamos también en las mejores condiciones financieras.

Comento esos datos positivos porque, precisamente, indican todo lo contrario a lo que la señora Valdemoros nos estaba diciendo en su intervención, que sirvieron, a su vez, para revertir una situación negativa que se había recibido precisamente en el 2015. Posibilitaron, como decía antes, que el nuevo Gobierno afrontara el 2019, con unas perspectivas mucho más halagüeñas que las que se recibieron en el 2015, la nueva legislatura, y que permitieron actuaciones como, por ejemplo, el pago del grado. No lo ha comentado la señora Consejera, lo recuerdo yo en este momento. Permitieron el pago del grado a finales de 2019, acabando con una injusticia social que se venía arrastrando desde Ciudadanos.

También Comptos reseñaba en aquel informe la importancia de la negociación del convenio. Hemos hablado del convenio y, en ese sentido, quiero remarcar que en diciembre de 2017 se estableció una aportación para el año base de 510 millones, lo que supuso que la liquidación definitiva de 2017 arrojara una compensación a favor de Navarra de 11,48 millones en 2018.

Se reseña en ese informe una tabla comparativa de las diferentes aportaciones. Así, por ejemplo, en el 2014 se pagaron 555 millones; en 2015, 591; en el 2016 bajó a los 520; en 2017, 509; y en 2018, 529. Estamos en fase de negociación nuevamente para fijar esa aportación, que esperamos que sea positiva, como lo fue la negociación en la anterior ocasión. Fue entonces también cuando se acordó entre el Presidente Sánchez y la Presidenta Barcos la transferencia de Tráfico, en concreto en octubre del 2018. Después de veinte años de Gobiernos continuados de UPN, no se había acometido ninguna nueva transparencia, y en octubre del 2018 se acordó entre ambos Presidentes la transferencia de Tráfico, que al parecer se va a materializar en breve, según nos ha expuesto la Consejera.

Por otro lado, supone unas mejoras. En concreto, todas las transferencias siempre han supuesto una mejora para las arcas forales, porque la gestión directa siempre ha supuesto, en ese sentido, consecuencias positivas para las arcas forales. Afecta al fuero y, como se suele decir popularmente, afecta también al huevo.

Sin duda alguna, la pandemia ha condicionado el desarrollo del resto de la legislatura, declarada en marzo del 2020. Supuso una paralización total de la actividad económica y actividad social, pero, no obstante, se fueron desde un principio medidas que la propia Consejera ha puesto en valor. Esto también quiero remarcarlo, esas ayudas a los autónomos, las ayudas a los ERTE, lógicamente, eran competencia estatal, pero ahí también estuvieron. Las diferentes partidas específicas para los fondos de las entidades locales, las subvenciones, convocatorias, hasta tres ha comentado la señora Consejera, y también quiero remarcarlo, hasta tres convocatorias diferentes de subvenciones para los sectores más castigados, como los de hostelería y turismo. Amén de una serie de modificaciones tributarias que ella ha comentado, y entre las que yo también quiero destacar las diferentes exenciones habidas, como la prestación percibida por las personas socias, trabajadoras de las cooperativas, la exención del ingreso mínimo vital, la exención de becas, ayudas de transporte, manutención y alojamiento para personas desempleadas que asistan a cursos de formación, la supresión de los módulos, más allá de la crítica estipulada por Navarra Suma, lógica crítica, teniendo en cuenta por parte de quién viene. La exención del IAE para quienes su cifra de negocio fuera inferior a un millón de euros, la

flexibilización de las medidas para poder participar en Emanzipa o en las deducciones por arrendamiento para acceso a vivienda. Las reglas especiales de imputación temporal de las ayudas públicas para la primera instalación de jóvenes agricultores, la obligación de suministro de información sobre saldos y transacciones con monedas virtuales, el incremento del incentivo a la industria cinematográfica, según determinados parámetros. El incentivo en el proceso de innovación de los procesos de producción de la industria de la automoción, así como el incremento del control del fraude a través de la obligación de que los sistemas informáticos o electrónicos que soportan los procesos contables se ajusten a requisitos muy concretos.

Son algunas, no son todas, pero creo que merece la pena el destacarlas. Así como destacar el acuerdo presupuestario al que se ha llegado en estos dos últimos ejercicios, acuerdo presupuestario para el 2020, para el 2021, y mano tendida, como la Consejera ha dicho, para el 2022, que esperemos que sigan en la misma línea. Suponían, los del 2021, estos presupuestos aprobados con continuidad frente a las prórrogas habidas en los últimos mandatos de UPN.

Significaban una clara apuesta por el diálogo político, por el acuerdo entre diferentes, y suponían, como digo, una senda continuista que apuntalaban los servicios sociales, básicamente los servicios públicos sociales, ya que el 56 por ciento, como se ha mencionado también, iba destinado a áreas como la salud, la educación o los derechos sociales.

Sin duda alguna, los últimos que han ayudado precisamente a frenar la crisis originada por la pandemia de la covid, si no, no sabemos qué resultados habríamos tenido, y están completamente alineados con las líneas marcadas desde Europa en torno a la transición ecológica y digital.

Se daba fin también en esta legislatura a un contencioso, un interesado conflicto en torno a las ayudas sobre la maternidad y paternidad, precisamente a través de la deducción, es decir, una sentencia dejaba claro que la exención, en el caso de Navarra, no era posible y que la única vía era la deducción, vía por la que se había adoptado ya en la legislatura también del 2015 a 2019.

Tenemos pendientes algunos retos, como ha declarado la señora Consejera. Ahí está el Instituto Navarro de Finanzas. Veremos realmente cómo se materializa, pero, desde luego, esperamos, lógicamente, que no solo aquellas funciones que existen en este momento en otras instituciones, como pudiera ser Sodena. Así como estamos también a la espera del informe del grupo de expertos sobre el impuesto de sociedades, qué informe redactan, por dónde van a ir sus aportaciones, para ver en qué medida se pueden adaptar a las nuevas medidas de cara a la ley tributaria fiscal que todos los años revisamos juntamente con los presupuestos.

Desde luego, una materia importante también tiene que ser la intensificación de la lucha contra el fraude fiscal, que en los últimos años están dando importantes resultados, y que entendemos que por ahí se tiene que seguir trabajando para acabar con esa lacra social que es el fraude fiscal.

Lógicamente, Europa esta vez se ha volcado. Ahí están los fondos Next Generation, que, más allá...

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Asiain jauna, hamaitu behar duzu, mesedez.

SR. ASIAIN TORRES: Bai. Eskerrik asko. Termino, simplemente, ratificando que Europa en esta ocasión se ha volcado, más allá de que, lógicamente, haya que devolver ese dinero, pero sin esas ayudas que se va a recibir, quizás habríamos tardado años y años en salir de la situación en la que nos encontramos. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Orain, Euskal Herria Bildu Nafarroa taldearen txanda da, Araiz Flamarique jauna, zurea da hitza, hamar minutuz, nahi duzunean.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eguerdi on guztioi. Mire, la verdad, que debo confesar, señora Consejera, que nuestro grupo parlamentario no tenía muy claro cuando la Presidenta del Gobierno anunció que se iba a realizar una ronda de comparecencias para hablar de la rendición de cuentas y de los retos, exactamente, cuál era el objetivo administrativo y político que se perseguía, en el sentido de qué es lo que nos querían explicar, si lo que ya hemos visto que se ha estado haciendo durante estos dos años, o si querían hacer una especie de comparativa entre lo que fue el acuerdo de legislatura. Bueno, esto lo hemos cumplido, esto no lo hemos cumplido, esto queda pendiente.

No ha quedado muy claro, y de su intervención mucho menos, porque yo entiendo que, si es complicado en diez minutos, también en media hora, asumir todas esas actuaciones lo será. Por lo tanto, no nos queda muy claro todavía cuál es, si estamos ante un acto de autopropaganda, evidentemente, venir al Parlamento no es un acto de autopropaganda solo, porque las críticas que puedan recibir los grupos parlamentarios y las intervenciones que no sean del gusto de quien interviene, como el compareciente, están ahí. De hecho, no hay más que ver la intervención de la señora Valdemoros, a la que luego, muy brevemente, me referiré.

Por lo tanto, entiendo que el Gobierno quiere tener un altavoz, como pueda ser el altavoz del Parlamento, bienvenida sea su comparecencia y cuantas ocasiones quiera venir el Gobierno, pero la verdad es que, en su intervención, he de decir que nos ha contado lo que hemos tenido que vivir durante este largo año de pandemia, porque entraron en septiembre del 2019, la pandemia vino en marzo del 2020, y prácticamente habían aterrizado en el departamento, y habían empezado a diseñar las políticas para esta legislatura.

Por lo tanto, yo no me voy a referir a todas las medidas que se adoptaron en la pandemia, porque creo que ya tuvimos oportunidad en su momento de debatirlas, de posicionarnos, de aprobarlas, de hacer aportaciones para su incorporación en estas medidas, y creo que, con carácter general, han sido bien recibidas por los sectores afectados, más allá de los debates que puntualmente se han ido produciendo sobre situaciones concretas, fundamentalmente con autónomos y con sectores que se han visto muy castigados por la incidencia de la pandemia desde el punto de vista económico, laboral, etcétera, y, por lo tanto, ahí en algunas ocasiones hemos andado detrás de la situación que se estaba planteando a estos sectores. En algunas ocasiones también hemos andado esperando a ver qué tipo de ayudas se establecían por parte del Estado. Pero, como digo, en estos momentos, volver a reiterar algunas de esas medidas que se adoptaron, ya lo ha dicho usted, nuestro grupo parlamentario no lo va a volver a repetir.

Sí que se ha hecho referencia, y yo me he molestado en leer su intervención del 27 de septiembre del 2019, en la que vino a plantear un poco qué es lo que se pretendía a lo largo de

esta legislatura, y ver qué cuestiones de estas que se plantea en el 2019 se han ido ejecutando, ya digo, con la desgracia de un año y medio de prácticamente dedicación completa a resolver estos problemas, que la pandemia impedía que se fuera más allá.

En relación con el fraude fiscal, yo creo que se han hecho avances. No se ha referido para nada a la situación del personal, es decir, si el personal es suficiente, había una apuesta por incrementar la plantilla, nos gustaría conocer en qué ha quedado esa situación.

Se ha hecho aquí incluso referencia a que todavía estaba pendiente en aquel entonces el tema de las prestaciones de maternidad y paternidad, qué situación y qué resolución se iba a dar. Desde luego, creo que hay que recordar que fueron capaces de rectificar en ese momento, el Partido Socialista fue capaz de rectificar la posición que venía manteniendo hasta ese momento, entendiendo que no solo por seguridad jurídica, sino por un tratamiento, digamos, más justo y más equitativo, había que, en primer lugar, entender que la problemática que se estaba suscitando afectaba a la defensa de las competencias de Navarra y a la capacidad o no que tenía Navarra para tener un tratamiento fiscal diferente en esta misma situación respecto a la que se estaba dando en el Estado.

En segundo lugar, que no debería afectar a todas las rentas por igual, y que no debería de ser una exención, sino una deducción. Ya se ha dicho aquí, yo creo que fue una situación, un elemento positivo, en el que tuvimos la oportunidad también de coincidir en ese planteamiento, que ya venía también de la anterior legislatura, pero que creo que fue una solución positiva para el conjunto de personas afectadas.

Hubo un elemento que, en la reforma del año 2020, como recordará, no nos convenció, y seguimos sin ver esa rectificación que, gracias a la colaboración de Geroa Bai y de Navarra Suma supuso una modificación en el impuesto de patrimonio, en la que, para beneficiar la situación de unos cientos de contribuyentes, modificaron la situación del conjunto de contribuyentes, que veían cómo esa aportación era una aportación también de justicia fiscal. Una discrepancia importante en esa materia, que quería relatarla, porque también hizo usted referencia, aparece en el acuerdo de legislatura, aparece con discrepancias, pero se llevó adelante el primer año, no se esperó a ninguna otra evolución de situaciones económicas, ni nada parecido, sino en el primer paquete fiscal, como usted recordará, nos lo trajeron y, como digo, fue aprobado por estos dos grupos parlamentarios.

Con relación a los presupuestos generales, a los ya acordados y a los ya puestos en marcha, como saben, nuestra valoración fue positiva en ambos. Fuimos capaces de alcanzar acuerdos entre distintos grupos parlamentarios, acuerdos directos también con el Gobierno, para que Navarra cuente con una herramienta importante para ejecutar políticas económicas, para desarrollar adelante políticas públicas, y en ese sentido, nuestra valoración es positiva.

Lo que dijimos para los presupuestos de 2020, antes de que llegara la pandemia, creemos que es la situación en la que se encuentra nuevamente el Gobierno, y ahí yo quiero decir a la portavoz del Partido Socialista que están otra vez haciendo un llamamiento a una cuadratura del círculo que creo que es imposible.

Es decir, estos presupuestos generales es imposible que salgan por unanimidad en este Parlamento, porque tendría —y los hay— enfoques distintos. Por lo tanto, hay que optar por unas políticas públicas, las que ofrece la derecha, o las que podemos aportar desde elementos más progresistas que los que tiene también el propio Gobierno, y en ese sentido creemos que, al final, el Gobierno tendrá que hacer una decantación en cuanto a propuestas, y seguramente las propuestas que le formule la derecha no van a ser las que le vamos a formular desde nuestro grupo parlamentario, y, desde luego, lo dijimos en su momento: los presupuestos del año 2020, por no referirme a los de 2021, que fueron también en esa situación, hubieran sido distintos si la huella de la derecha y el acuerdo con la derecha hubiera estado ahí.

Por lo tanto, como digo, nosotros hemos tendido nuestra mano, seguimos pensando que es posible llegar y alcanzar acuerdos. Sí que le digo, en relación con el techo de gasto, únicamente, que creo que hay una materia en la que han puesto el carro delante de los bueyes. Me refiero a la financiación local. Han establecido ya una determinada cuantía en relación con las transferencias corrientes, a las entidades locales, sin todavía estar determinado ese nuevo modelo de financiación, en el que todavía entendemos que el Gobierno tendrá que hablar con los grupos parlamentarios, tendrá que explicar los criterios que se plantean para ese nuevo modelo de financiación, y tendrá que decir qué cantidad considera que es ajustada para las necesidades de las entidades locales, para la suficiencia financiera de las entidades locales y, por lo tanto, ustedes ya han dado una cifra, y, evidentemente, entendemos que esa cifra deberá estar sometida a ese nuevo modelo de financiación, en el que esperemos que también pueda haber acuerdos parlamentarios.

Coincidimos en que el objetivo de todo esto tiene que ser una reactivación económica. A nosotros nos gustaría también hablar de transformación del modelo económico y de muchas de las cuestiones que hasta antes de la pandemia se entendían como normales y habituales, y que deberían modificarse.

En cuanto a los retos en relación con el tema en materia fiscal, la verdad es que ha sido muy escueta en su intervención. Ha hablado de ese acuerdo que tienen de legislatura en relación con el tratamiento fiscal de las deducciones familiares para rentas medias y bajas. Ya veremos qué entiende el Gobierno también por rentas medias y bajas. El señor Esparza dijo una cosa que nosotros no hemos planteado nunca, es decir, nosotros no hemos planteado que 19.000 euros sea una renta media. Tenemos un salario medio, tenemos unos ingresos medios, tenemos unos parámetros y unos indicadores que nos pueden indicar, pero, en todo caso, sí que entendemos que cualquier medida fiscal que se adopte tendrá que tener ese principio también de no tratar igual a situaciones distintas, y en este caso a las rentas.

Creo que ahí está pendiente el tema en relación con el impuesto de sociedades. Estamos expectantes, a ver lo que el grupo de expertos nos analiza en relación con los beneficios fiscales, si hay alguna cuestión que hubiera que modificar o no, y, desde luego, nosotros lo estudiaremos, y haremos aportaciones en su caso.

En relación con la ley de contratos públicos, ya sabe que había unas cuestiones que eran importantes, que creo que ya se ha acabado el plazo de enmiendas y se han presentado enmiendas en ese sentido, por lo menos, nuestro grupo parlamentario no las ha presentado. Hay unas cuestiones que quedaban en un cierto limbo a la hora de justificar su modificación, y

esperemos que seamos capaces, o de llegar a un acuerdo o, desde luego, mantener la situación como está, porque algunos cambios, nos parecía que abrían un portillo peligroso.

Termino, como digo, la señora Valdemoros ha hecho una intervención, yo creo que a nadie nos tiene que sorprender. Es una intervención habitual desde su posición ideológica. Ya se le ha dicho aquí, no solo el apocalipsis. Ustedes anunciaron las siete plagas de Egipto y todos los males posibles e imposibles sobre esta Comunidad, y, afortunadamente, en seis años, en los que ya deberían haberse visto esas plagas de Egipto que hubieran tenido algún tipo de consecuencia, no la han tenido.

Usted ha dicho que esperemos que no lleguen al Gobierno. Nosotros le puedo decir que trabajaremos y estamos trabajando para que ustedes no vuelvan al Gobierno. En ese sentido, creo que hablar en los términos en los que ha hablado usted, de que se traiciona a esta tierra por ir de la mano de EH Bildu. Bueno, nosotros, creo que somos tan navarros y navarras como ustedes. Tendremos otra posición, pero también reconózcannos el derecho a ser navarros y navarras.

Ha hablado usted de que se están llevando por delante esta tierra. La verdad, en ese discurso apocalíptico, hay que entenderlo, y como tal, como digo, como no llega, sigan apelando al apocalipsis, porque eso va a significar que, desde luego, la entrada y la vuelta al Gobierno la van a tener más que complicada. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Eskerrik asko zuri, Araiz jauna. Orain, Podemos Ahal dugurekin jarraituko gara, Buil García jaunaren interbentzioarekin, beraz, nahi duzunean hamar minutuz.

SR. BUIL GARCÍA: Eskerrik asko, presidente andrea. Bienvenida a la Consejera, y también al Jefe de Gabinete. Decía la portavoz de Navarra Suma que no espera más que propagandismo por parte de los socios de Gobierno. No, no va a ser así. Nosotros venimos a hacer una intervención en la que evaluamos y vamos a evaluar las diferentes medidas que se han tomado, con algunas más de acuerdo, con algunas más en desacuerdo, y en ese sentido, tenemos criterio propio como para no ser palmeros de nadie. Eso, que quede claro.

Se ha hecho un recorrido interesante sobre todas las medidas que se han aplicado, y, desde luego, algunas más, como ha aportado también el portavoz de Geroa Bai, que no se habían nombrado, y en las que creo que todos más o menos hemos estado de acuerdo. Estoy hablando de las medidas que tenían que ver con atajar los problemas que nos estaba trayendo la pandemia. Usted las ha nombrado: medidas de control tributario, prohibición... Bueno, perdón, en relación con el fraude fiscal hay unas cuantas, pero todo lo que tiene que ver con esos aplazamientos excepcionales de deudas tributarias, reducciones de plazos para considerar los alquileres como de dudoso cobro, el cero por ciento del IVA en los productos de material sanitario, exención de las tributaciones de las ayudas económicas. Creo que todos hemos estado más o menos de acuerdo en que, en ese sentido, han sido medidas oportunas para un momento, como bien han dicho las portavoces que me han precedido, excepcional.

En todo caso, nosotros planteábamos una salida diferente, en la que contemplábamos también cómo la afectación de la crisis ha tenido una incidencia diferente en el tejido empresarial, con

empresas que han tenido muchísimas pérdidas, y empresas que han tenido muchos beneficios. De ahí ese planteamiento de tasa covid que no salió adelante, evidentemente, que contaba con el rechazo de la CEIN y de los grupos mayoritarios en el Gobierno.

Creemos que se siga jugando con fiscalidad al trazo grueso, y en ese sentido, hay que dejar claro que esta pandemia también ha supuesto una ingente cantidad de beneficio extra para muchas empresas. No se ha querido trabajar sobre eso de racionalizar la tributación del beneficio privado, pero nosotros, desde luego, creo que hemos apostado por ello, a pesar de la fuerza que tenemos.

Ha habido otras medidas, otras cuestiones en las que también hemos estado de acuerdo, a pesar de tener cierta crítica, como esa deflactación de la tarifa general, en la que nosotros siempre hemos apostado por desgravaciones más específicas, que vayan a cuestiones sociales que tenemos que atender para mejorar, en datos generales, nuestro bienestar social, y aquí podemos hablar de desgravaciones en muchos ámbitos: vivienda, trabajo precario. Nosotros siempre hemos pensado que la economía también es la de los domicilios y la local, y la de los propios vecinos, y que hay que atender con cuidado, hilando fino también desde Hacienda, los diferentes problemas que tiene nuestra ciudadanía.

Hemos estado de acuerdo en cuestiones como el impulso, a través de la fiscalidad al coche eléctrico, al cine, a la rehabilitación. Compartimos que son sectores que merecen, en estos momentos, un impulso, por la trascendencia que pueden tener de cara al empleo, y ahí, desde luego, ha contado con nosotros, no así con esa eliminación a la tributación de todo el patrimonio empresarial. Eso fue el primer desacuerdo que ustedes llevaron a cabo con Navarra Suma. Nosotros, desde luego, creíamos y creemos que el sistema de desgravación se ajustaba mucho mejor al patrimonio que a las diferencias en el patrimonio que tienen las diferentes empresas, eso lo sacaron adelante, y, desde luego, nosotros no estuvimos de acuerdo.

Del mismo modo, cuando hablamos de fraude fiscal —y usted lo ha dicho—, creemos que se están dando pasos, especialmente relevante todo el ámbito de la educación cívico-tributaria. La cuestión es qué les vamos a enseñar a los niños, en relación con la tributación, cuando, desde luego, desde nuestra perspectiva todavía no es justa, con los diferentes tratamientos en relación al capital y al trabajo, y veremos qué es lo que les enseñamos, si a ser buenos pagadores como trabajadores, y, de alguna manera, a sostener y mantener este principio tan neoliberal, en relación con la recaudación.

Presupuestos de Navarra. Buenas noticias: se aumenta el gasto social en un 9,2, el gasto público por habitante en 217 euros, el gasto de inversión por habitante se incrementa un 4,2. Pero tendremos que hablar de deuda también, porque no lo ha hecho en su intervención, pero hemos ampliado importantemente nuestra deuda, y en ese sentido, veíamos y hemos escuchado ya al Vicepresidente del Banco Central Europeo decirnos que en marzo viene Paco con las rebajas, y vienen una serie de condicionalidades, sobre nuestro sistema de pensiones, sobre nuestras condiciones de trabajo, que a nosotros sinceramente ya nos tenían con la mosca detrás de la oreja, pero ahora nos preocupan aún más.

Nos preocupa por una cuestión que creo que es importante: los fondos europeos de los que estamos hablando, no tanto los que estamos ejecutando ahora, sino los que puedan venir para

el ámbito más privado, van a tener condicionalidad. Nosotros hemos visto a los grandes industriales de nuestra tierra y de todo el país transformarse en ecologistas en seis meses. Eso mosquea mucho, que los causantes, en gran parte, del cambio climático, en seis meses se hayan vuelto ecologistas.

¿Qué sensación nos da? Que van a poner a pelear al final el cambio climático contra nuestras pensiones, el cambio climático contra nuestras condiciones de trabajo, y que, en definitiva, el resultado final, y es lo que nosotros intentaremos corregir desde el sitio en el que estamos, sea que, cuando acabe este Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, verdaderamente nuestro sistema público acabe con una importante deuda condicionada, mientras el ámbito privado acabe fortalecido con el dinero público o la recaudación futura de nuestros hijos.

Por eso trabajaremos también en las negociaciones que tenemos con ustedes para que Navarra no se quede atrás en el ámbito de la recaudación empresarial. Veremos a ver esas conclusiones del grupo de expertos, y cuidaremos mucho de que, después de este proceso de financiación europeo, desde luego, nuestros sistemas públicos salgan fortalecidos y, desde luego, que no se ponga a pelear las condiciones sociales de nuestra gente contra el cambio climático.

La austeridad tiene que ser para todos, la austeridad bien entendida, en un sistema de hiperconsumo, tiene que ser para todos, también para los grandes capitales, y en eso trabajaremos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Mila esker, Buil jauna. Orain, Izquierda-Ezkerraren txanda da, bere bozeramailearen txanda, De Simón Caballero andrea, nahi duzunean.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Eskerrik asko. Muchísimas gracias, señora Presidente. Muy buenos días, tardes ya, a la señora Consejera, y también al Jefe de Gabinete que le acompaña. Gracias por su intervención.

Decía usted, decía también la señora Unzu, que esta situación excepcional ha requerido y requerirá de medidas excepcionales, en particular, medidas presupuestarias excepcionales, y ha habido otro tipo de medidas que, como saben ustedes, hemos apoyado desde Izquierda-Ezkerria en general. Todas esas medidas fiscales de flexibilización, ayudas a sectores que estaban pasándolo peor, todo lo relativo a la lucha contra el fraude fiscal, la prioridad que se ha dado en los presupuestos anteriores al gasto fiscal, con algunos desacuerdos, como tiene que ver con la deflactación o lo que tiene que ver con que se utilizara este tipo de debates para que las arcas forales, la Administración Pública, se hiciera cargo de la jubilación del contrato por relevo de la enseñanza concertada. Lo pongo como ejemplo, porque eso también es un dinero que hace muchísima falta.

Pero, en todo caso, afrontamos una situación excepcional, eso a nadie se nos escapa. Todos conocemos todos los efectos tan devastadores que ha tenido la pandemia, no solamente enfermedad y muerte, ha afectado a miles de familias en lo económico, lo emocional, lo laboral. Una parte de la ciudadanía está pasando y ha pasado necesidad, la economía de las casas, las pymes, el pequeño comercio, la cultura, las personas dependientes, bueno, un largo etcétera, que van desde personas que tienen carencias y necesitan ser cubiertas.

Por otro lado, el tejido industrial, el tejido empresarial, los trabajadores y las trabajadoras han comprobado, yo creo que hemos comprobado, todos y todas, lo comentaban antes, creo que ha sido el señor Araiz, un modelo económico, laboral, social y medioambiental, que realmente no ha aportado soluciones a esta crisis, a los problemas, más bien han agravado los ya existentes, y podría ir a peor, dejando a muchas personas atrás, y a esto no se le pone solución.

En este sentido, la política presupuestaria, bajo nuestro punto de vista, es un instrumento muy importante, no el único. Pero sí que es un instrumento muy importante, que puede ser muy eficaz para mejorar las condiciones de vida de la gente, para recuperar la economía, y, desde luego, al mismo tiempo, para recuperar, para avanzar en una sociedad más equitativa y más justa, si estos presupuestos 2022 pueden marcar la senda de la recuperación, siempre que sea con criterios económicos vinculados a la justicia social.

Decía que afrontamos una situación excepcional. También ha insistido la señora Unzu y, evidentemente, ha puesto de manifiesto algunas ineficiencias, también las ineficiencias de la política fiscal. Como saben, nosotros nos abstuvimos —yo, que soy único voto— en los primeros presupuestos, votamos a favor de los segundos, pero siempre una posición muy crítica, en la medida en que creemos y estamos convencidos y convencidas de que hay que actuar sobre los ingresos, porque hay un gran déficit en el modelo fiscal, que es radicalmente injusto, sobre todo con los grandes beneficios empresariales. Por lo tanto, nosotros y nosotras creemos que hay que actuar sobre los ingresos, vamos a insistir en esta cuestión, porque nos parece absolutamente fundamental.

Sí que es verdad que los fondos de recuperación son un instrumento de emergencia. Desde luego que van a priorizar determinadas inversiones, y luego exigir algunas reformas, que ya veremos cómo termina esto. Lo digo porque yo creo que hay que ver el aspecto positivo de esos 264 millones de euros que ha aumentado el techo de gasto, pero no podemos olvidar que, de ellos, 162 millones de euros corresponden precisamente a esos fondos europeos, quedando 102 millones de euros para establecer medidas que puedan, además, prorrogarse en el tiempo.

Luego, por otro lado, a nosotros nos preocupan esos 200 millones de euros en los que aumentará una deuda que de por sí ya está muy hinchada, estamos hablando de 3.751 euros de deuda cerradas el primer trimestre de este año 2021, y esto nos preocupa, nos preocupa mucho que la deuda siga aumentando de esa manera tan desproporcionada.

Es decir, los presupuestos están ahí. Aportaremos, como siempre hemos aportado, pero insisto en que hay que corregir ese modelo fiscal, que es totalmente injusto. Por supuesto, corregir y mejorar las condiciones impositivas de esas rentas bajas y medias-bajas, pero hay que abordar esa reforma del impuesto de sociedades. Los datos los he dado un montón de veces, no los voy a volver a dar, pero es radicalmente injusto, en esto la opinión con la señora Valdemoros es totalmente opuesta, pero son dos opciones distintas, dos posiciones distintas, y en ese sentido, nosotras estamos convencidas de que hay que mejorar ese impuesto de sociedades.

No puede ser que los grandes beneficios empresariales estén contribuyendo proporcionalmente muchísimo menos, la mitad de lo que contribuían hace unos años, hace veinte años, que las rentas del trabajo, y esto es algo que hay que corregir, porque no solo vale deuda, no solo sirve, por la deuda. No solo... O sea, los fondos europeos no son la panacea. Quiero recordar que

estamos hablando de 72.700 millones de euros a fondo perdido, pero de 67.300 millones de euros que hay que devolver como debe ser.

Por lo tanto, ahí vamos a estar, aportando desde Izquierda-Ezkerra, desde nuestro punto de vista, en positivo con las propuestas y acciones que para nosotros son fundamentales.

Señor Buil, le deseo mucho éxito en su negociación en el equipo de Gobierno, porque veo que sus propuestas están muy cerca de las propuestas de Izquierda-Ezkerra. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Mila esker, De Simón andrea. Concluidas las intervenciones de todos los y las portavoces de los grupos parlamentarios, la señora Consejera dispone de unos diez minutos aproximadamente para resolver las cuestiones o las dudas al respecto. Así que, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Señora Valdemoros, no es la primera vez que se lo digo, usted, yo creo que viene decepcionada de casa. No es la primera vez que me dice que le decepciono. Yo creo que es que ya hágaselo mirar, porque creo que usted viene decepcionada de casa.

Forma parte de la cultura democrática, que, para saber ser Gobierno, hay que saber ser oposición, y más en un momento como el que estamos viviendo, porque, cuando la oposición dice que todo está mal, no denota más que una falta absoluta de credibilidad, y de verdad que es una reflexión importante para hacer: para saber ser Gobierno, hay que también ser, saber ser, oposición.

Es usted la que está hablando de cálculos electorales y de encuestas. Yo en modo alguno he hecho ninguna alusión a esos cálculos electorales y encuestas, que deben de estar preocupando, sobre todo a Navarra Suma, porque, señora Valdemoros, cuando usted habla de sus deseos, de ese futuro Gobierno de la ciudadanía, yo creo que hay que escuchar a la ciudadanía, que son los que tendrán que decidir. Esa ciudadanía, por cierto, a la que llevamos escuchando y estamos escuchando, y vamos a seguir escuchando, y más con una pandemia mundial como la que nos ha azotado.

Como le he dicho, indudablemente habrá cosas que pueden ser manifiestamente mejorables, habrá habido errores. Pido perdón, por supuesto, por ellos, pero le aseguro que el trabajo de escucha activa y de intentar dar respuestas a unas situaciones como las que hemos vivido, ha sido el día a día de este Ejecutivo y del departamento del que soy el titular. Por eso, esa intervención, su intervención, es vacía, y no hace más que demostrar falta absoluta de credibilidad.

En su constante tran-tran, y constante, por repetir más de una vez la misma cosa, parece que usted quiere convencer de algo que es inconveniente. La realidad es la foto del impuesto sobre sociedades. Señora Valdemoros, estamos viendo encuentros, estas pasadas semanas, del sector audiovisual, de sectores especializados en la I+D+i. Los incentivos del impuesto de sociedades, los incentivos fiscales son muy interesantes para muchos sectores.

Entonces, la foto del tipo de gravamen del impuesto puede ser una, pero, como usted bien sabe, el tipo efectivo y los diferentes incentivos hacen un impuesto que no es como usted lo describe. Pero que no lo digo yo, cuando hablamos de la gestión, lo dicen también organismos a los que, desde luego, esta Consejera tiene mucho respeto. Yo creo que su formación política, espero que también, y hablo de los diferentes dictámenes que hemos escuchado en diferentes asuntos, porque anda que no hemos tenido que escuchar afirmaciones tremendas en esta Cámara en los pasados meses.

Como digo, cuando Cámara de Comptos o el Consejo de Navarra avalan diferentes asuntos, diferentes gestiones llevadas a cabo por este Ejecutivo, también a mí me gustaría escuchar a veces otras afirmaciones por parte de su grupo.

Le pido que sea rigurosa. Insiste en que los acuerdos, algunos son públicos, otros no. Señora Valdemoros, sea usted rigurosa. Todos los acuerdos son públicos, señora Valdemoros, se lo han dicho en repetidas ocasiones. Porque lo repita más de una vez, no va a convertir en verdad una mentira. Le insisto, además, viniendo usted del sector profesional del que viene, cuando usted falta al rigor, a quien está poniendo a los pies de los caballos son los trabajos técnicos de ese departamento al que usted dice tanto respetar. Me refiero en respuestas que se le han dado en cuestiones como lo que tuvo que ver con los planes de pensiones tras el cambio de la normativa estatal, o como los trabajos técnicos con absoluto rigor que se han hecho para trabajar en materia de convenio económico.

Reflexionen. Estamos en un momento en el que el todo mal, yo creo que tenemos que dar algo más a la ciudadanía que esos análisis, como le digo, a mi modo de ver, vacíos.

Cuando habla de esta, parece, lluvia de millones que nos hemos encontrado, yo quiero recordarles a todos ustedes, señorías, que, efectivamente, la respuesta de Europa ha sido bien distinta, pero porque también ha sido bien distinta la actitud, en este caso, y las exigencias, en este caso, del Presidente del país cuando en plena pandemia se presentó, permítanme la expresión, en Europa, pidiendo una respuesta bien distinta a la que otros mandatarios en pasadas crisis no hicieron.

Entonces, cuando ustedes hablan, efectivamente, la respuesta de Europa ha sido bien distinta, pero que no es una cuestión que haya aparecido de la nada, sino que quizás piensen que tiene algo que ver también con la responsabilidad de quien está al frente, porque no da lo mismo quién gobierne, señora Valdemoros, como que tampoco de lo mismo quién esté en la oposición. No da lo mismo, no es lo mismo.

Señora Unzu, yo le agradezco su respaldo y sus observaciones. Seguiremos trabajando como lo venimos haciendo.

Al señor Asiain, que ha hecho mucha referencia en parte de su intervención al tema de la deuda, quiero recordarle —además, otros portavoces también— que el compromiso de este Gobierno es firme con esta generación, pero también lo es con las generaciones futuras, y por eso el rigor y la responsabilidad fiscal no nos pueden dejar de acompañar en ningún momento.

Señor Araiz, a mí me sorprende que usted se sorprenda de que yo esté hoy aquí. Creo que nunca es negativo que un responsable público que tiene que gestionar una situación como la que

estamos gestionando quiera pararse, quiera reflexionar, quiera tener un sosiego y quiera dar cuentas a algo que a mí me parece esencial, que es la labor de esta Cámara Foral. Desde luego, mi presencia hoy aquí tiene ese ánimo absolutamente positivo y constructivo, y también de escucharles, porque nunca es suficiente. La escucha nunca es suficiente y nunca es negativa.

Me ha preguntado algo concreto, que me van a permitir que tengo los datos. En cuanto se refiere al personal del fraude, le quiero contar que en 2019 fueron dos técnicos de Hacienda, un gestor adscrito a la gestión de Recaudación. En 2020, 2 gestores adscritos a Recaudación y Asistencia al Contribuyente. En 2021 han sido 5 plazas de gestor en recaudación, 18 técnicos de grado medio, 4 administrativos temporales, y la previsión para el 2022 en sistemas informáticos son 3 técnicos de grado medio.

Sí que le quiero recordar —ya lo hemos hablado usted y yo en más de una ocasión— que hemos de ser exquisitos, tras recientes pronunciamientos de los tribunales, en cuanto a quién realiza las actuaciones tributarias, y eso sí que nos hace ser exquisitos.

Desde luego, nos vienen semanas intensas de trabajo, con un debate fiscal, donde buscaremos el mayor de los consensos, y con un debate presupuestario que, sin duda alguna, seguirá también esa línea de búsqueda de consensos en este momento tan importante en el que estamos afrontando unos presupuestos que tienen que ser los de la recuperación de Navarra.

Señor Buil, yo le agradezco que haya recordado que haya habido consensos importantes en estos meses. Creo que tenemos un guion de viaje que quizás en la pandemia nos ha hecho tener que hacer muchas otras cuestiones, pero que es el acuerdo de legislatura, y ahí, desde luego, vamos a profundizar y vamos a trabajar, como venimos haciéndolo, absolutamente de la mano.

Me pide que hile fino. Yo creo que es muy importante en materia fiscal. Sin ir más lejos, en las próximas horas, previsiblemente se aprobará un decreto para armonizar todo lo que tiene que ver con las actuaciones para afrontar la factura de la luz, para armonizar esas medidas puestas en marcha por el Ejecutivo de Pedro Sánchez en materia de la prórroga de los impuestos que afectan a la factura eléctrica, y yo creo que eso es hilar fino con quien más, o quién peor lo está, lo necesita.

Me habla usted de cómo vamos a educar la conciencia tributaria. Creo que es fundamental transmitir a las nuevas generaciones que los servicios públicos, pues es fundamental tener esa conciencia tributaria, y saber para qué se da, a dónde se destinan los impuestos.

Le quiero recordar que una de las medidas también antifraude es el cumplimiento voluntario de las obligaciones, que esa es también una de las principales medidas de lucha contra el fraude.

Señora De Simón, creo que también una excelencia de la democracia es ser capaces de acordar los acuerdos y acordar los desacuerdos. Entonces, indudablemente, hay posicionamientos que son distintos, pero vamos a seguir debatiendo, y con el ánimo de lograr los mayores de los consensos.

Quiero concluir ya mi intervención. Creo que, como somos todos conscientes, tenemos un mes de septiembre y un mes de octubre, y un mes de noviembre, también, por qué no decirlo, probablemente el mes de diciembre, o sea, los próximos tres meses son fundamentales. Creo

que le debemos a la sociedad ese esfuerzo colectivo de búsqueda de consensos para lo que digo, tienen que ser los presupuestos y las medidas fiscales de la recuperación de la Comunidad Foral. Muchas gracias y nada más.

SRA. PRESIDENTA EN FUNCIONES (Sra. Aznal Sagasti): Eskerrik asko, kontseilari andrea. Muchas gracias a usted por la comparecencia, al Jefe del Gabinete, a todos y todas las portavoces de los grupos parlamentarios por las intervenciones. Sin más puntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 6 minutos).